

ACTA DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO CPS-023-2025

FECHA PRESENTE ACTA	10 de Julio del 2025	
CONTRATO No.	No. CPS-023-2025	DE FECHA: 28 de Enero de 2025
OBJETO	OBJETO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ENLACE CON EL MINISTERIO DE LAS TIC Y WEB MÁSTER EN LA ALCALDÍA, ENFOCADOS EN LA ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS COMO PROGRAMACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ESTOS SERVICIOS ESTÁN ORIENTADOS A GARANTIZAR EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y LA COMUNICACIÓN DIGITAL, CON UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ASEGURANDO UNA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EFICIENTE, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CÓMBITA RENACE 2024-2028	
CONTRATISTA	SANTIAGO QUIROGA MOLINA	NIT: C.C: 1051212507
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL (SECRETARIA DE INNOVACION)	C.C: 7172424
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL:	\$ 12.250.000,00
	APORTE MUNICIPIO:	\$ 12.250.000,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N° 1	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 12.250.000,00
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	
PRORROGA N° 1	N/A	De Fecha: N/A
PRORROGA N°	Tiempo: N/A	De Fecha: N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES	
FECHA DE INICIACIÓN	28 de ENERO de 2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N/A	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de JUNIO de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	27 de JUNIO de 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 28/05/2025 al 27/06/2025	
RBPP N°	202500000003548	

N°s Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 51 AÑO: 2025

Ing. JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Cómbita - Boyacá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.051.211.501 expedida en Cómbita, que para efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, SANTIAGO QUIROGA MOLINA mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.051.212.507 expedida en CÓMBITA, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestación de servicios, No. cps-023 de 2025, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de CINCO (05) MESES. 2) el contrato de prestación de servicios, se terminó por cumplimiento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal (si ésta consideración no aplica se requiere ajustarla al caso concreto). 3) Que el interventor o supervisor del contrato de Prestación de Servicios, certificó el cumplimiento hasta el veintisiete (27) de Junio del 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA - LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de de servivos No. cps-023 de 2025, suscrito entre el MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de terminación y recibo a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 12.250.000	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		\$ 2.450.000
Valor Total actas pagadas		\$ 9.800.000,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el MUNICIPIO)		
Valor a Reintegrar al MUNICIPIO (Cuando aplique)	\$ 12.250.000	\$ 12.250.000
Sumas iguales		

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

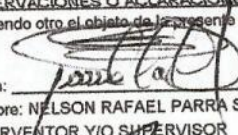
No. CUENTA: 0349000200331447	BANCO: BBVA	AHORROS: X	CORRIENTE:
------------------------------	-------------	------------	------------

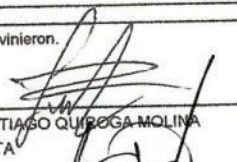
*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

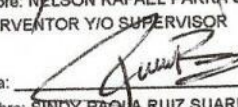
SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de terminación y recibo a satisfacción), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de prestación de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de servicios No. cps-023 de 2025, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: NELSON RAFAEL PARRA SANDOVAL
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
Nombre: SANTIAGO QUIROGA MOLINA
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: SINDY PAOLA RUIZ SUAREZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma: 
Nombre: JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO
ALCALDE MUNICIPAL

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

- ANEXOS: 1. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE JUNIO.
2. CUENTA DE COBRO
3. INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.